



330

250025

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS QUEMADORES DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS", a favor de DOÑA ANTONIA GIBERT GALTES, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Avda. de José Antonio, nº 408.

= . =

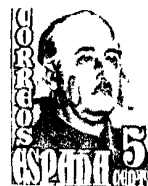
MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención hace referencia a perfeccionamientos en los quemadores de combustibles líquidos.

5. La invención objeto de esta patente presenta unos perfeccionamientos en los quemadores de combustibles líquidos, que en esencia consisten, en que la entrada de aire en el cuerpo del quemador para la combustión de efectúa a través de una abertura dispuesta en forma anular y sobre la misma carcasa del motor, obligando de esta manera, a pasar el aire por entre unas aletas dispuestas en la misma carcasa del motor, lo que asegura una
10. eficiente refrigeración del mismo.

El aire se regula por la envolvente del rodete de la turbina en forma de evoluta desplazable que al ser movida en uno u otro sentido aumenta o disminuye la sección de salida de aire.

5. Otro de los perfeccionamientos consiste en un dispositivo para obtener una variación de llama el cual consta de un cono desplazable alojado en el interior de la tobera conducto de aire y con mando al exterior. Al ser movido el cono hace variar el ángulo de salida del aire lo que en definitiva produce una llama más o menos alargada.
10. Otro de los perfeccionamientos consiste en un cono deflector de material adecuado, el cual lleva dispuestas en su interior unas aletas con orientación radial y progresión helicoidal, las cuales guían al aire dándole turbulencia en sentido inverso al de salida del combustible pulverizado, efectuándose una mezcla perfecta y por lo tanto una buena combustión.
15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
20. En el dibujo:
- La figura 1, representa en sección esquemática la entrada de aire en el quemador.
- La figura 2, representa en sección transversal esquemática la regulación del aire.
25. La figura 3, representa en esquema el dispositivo de variación de llama.
- La figura 4, representa en sección esquemática la forma de montaje de los elementos de inyección de combustible y encendido.
- 30.



259025

La figura 5, representa en sección el cono deflector.

Como puede verse en las figuras los perfeccionamientos consisten en figura 1 en que la entrada de aire se efectúan tal como indican las flechas por la parte posterior del motor 1, pasando entre unas aletas 2 dispuestas en la carcasa del motor pasando al rodete de la turbina 3. La salida del aire de la turbina viene regulado por la envolvente 4 del rodete de la turbina 5. Esta envolvente se desplaza a voluntad en un sentido u en otro aumentando o disminuyendo la sección de salida del aire.

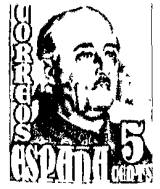
Otro perfeccionamiento consiste en un dispositivo para la llama ancha o alargada. Este consta de un cono 6 alojado en el interior de la tobera conducto de nivel 7 que al ser movido por un mando exterior 8 hace variar el ángulo de salida del aire produciendo una llama más o menos alargada. En la figura 3 se indica en puntos otra posición del cono.

Para obtener una mezcla de la más perfecta posible del combustible pulverizado y el aire, se dispone un cono deflector figura 5, en el interior del cual lleva dispuestas unas aletas 9 en orientación radial y progresión helicoidal, las cuales guían al aire produciendo a la salida una turbulencia en sentido inverso a la salida de combustible pulverizado, quedando perfectamente mezclados.

Los elementos de inyección de combustible y los de encendido son fácilmente desmontables para su revisión y limpieza, pues basta aflojar dos tornillos que sujetan una tapeta 10 figura 4, para que tirando de ella salgan al exterior los elementos citados.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción

259325



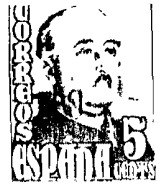
a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Hecha la descripción del invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:
1. Perfeccionamientos en los quemadores de combustibles líquidos, caracterizados esencialmente por el hecho de que la entrada de aire para la combustión en el cuerpo del quemador, se efectúa a través de una abertura dispuesta en forma anular sobre la carcasa del motor, pasando el aire por entre unas aletas dispuestas en dicha carcasa, regulándose la sección de salida del aire de la turbina, por la envolvente del rodete de la misma, y comprendiendo un dispositivo para variación de llama a base de un cono desplazable con mando en el exterior y un cono reflector con aletas en su interior de orientación radial y progresión helicoidal para conseguir una mezcla perfecta del aire con el combustible pulverizado.
2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en que la envolvente del rodete de la turbina que regula la salida del aire, es en forma de evoluta desplazable en el mismo eje de giro de la turbina y operativamente dispuesta para que al ser movida en uno u otro sentido aumente o disminuye la sección de salida de aire.
3. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en

259825



que en el dispositivo para obtener la variación de llama, el cono desplazable esté alojado en el interior de la tobera conducto de aire, cuyo cono al ser movido por el mando hace variar el ángulo de salida del aire, dando una llama más o menos alargada.

5.

4. Perfeccionamientos en los quemadores de combustibles líquidos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 23 de Julio de 1.960

ANTONIA GIBERT GALTES

p. a.

Antonia Gibert Galtés

N/.mp.

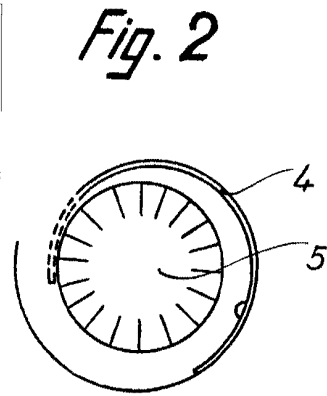
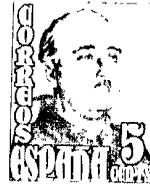
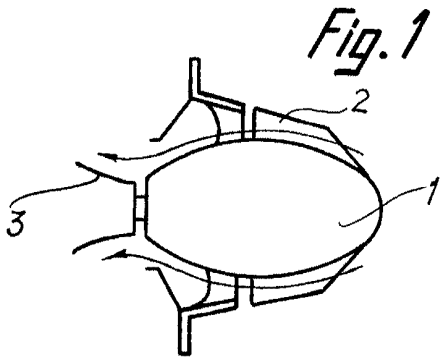


Fig. 3

259825

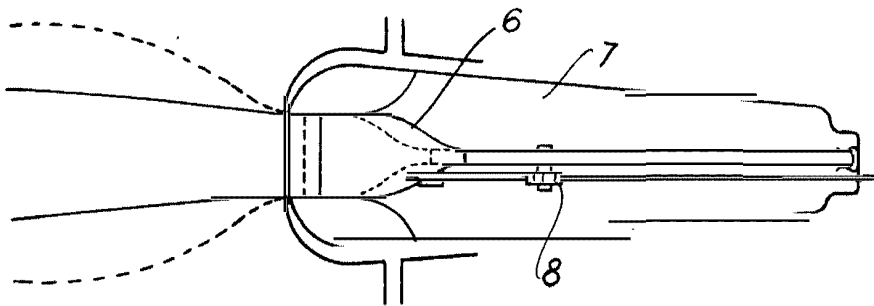


Fig. 4

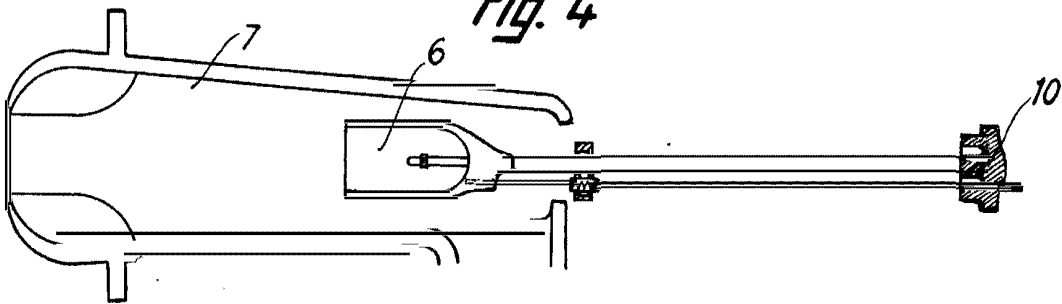
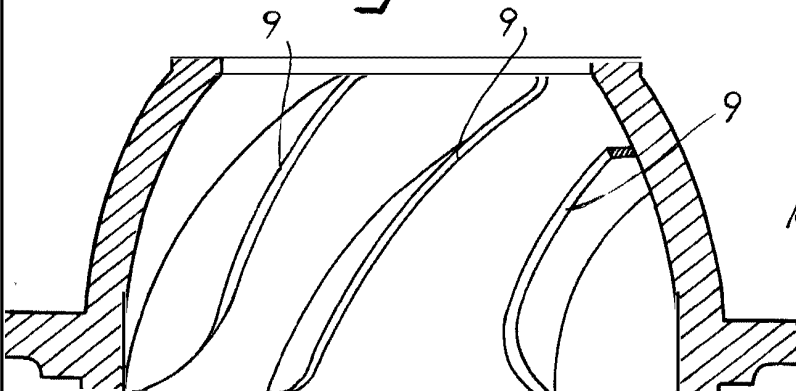


Fig. 5



Madrid, 25 JUL 1960
Jaime Isern
p.p.